

MISIÓN

El Área de Contratación, Patrimonio y Servicios es la unidad administrativa, dependiente de la Gerencia, encargada de la gestión y el asesoramiento en materia de contratación administrativa y de administración del patrimonio en el ámbito de las competencias que la legislación vigente atribuye a los órganos de gobierno de la Universidad de Murcia.

FUNCIONES

- Gestión y asesoramiento para la contratación de obras, suministros y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la Universidad de Murcia en materia de docencia, investigación y actividades complementarias de las mismas.

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles inscritos en el patrimonio de la Universidad de Murcia, así como la gestión del almacén de la Universidad de Murcia y su parque móvil.

- Garantizar la adecuada continuidad entre el proceso de contratación y el seguimiento de ciertos contratos que por su importancia cuantitativa y su valor estratégico para la organización requieren una supervisión más cualificada: limpieza, vigilancia, cafeterías y reprografías.

COMPROMISOS DE CALIDAD

-Tramitación administrativa del procedimiento de contratación desde su inicio hasta la adjudicación del contrato, con carácter general, máximo de 60 días.

-Solicitudes dirigidas a tomar vista de la documentación obrante en expedientes de contratación y patrimoniales que se encuentren en curso, levantándose diligencia de la comparecencia y, en su caso, entrega de la documentación, máximo de 10 días.

-Validación de operaciones de alta en el inventario de bienes muebles y emisión de etiquetas, desde la solicitud de alta en inventario, una semana.

-Gestión del servicio de bienes de almacén, desde la solicitud del interesado hasta la entrega del bien, 10 días.

-Consultas concretas formuladas por los interesados en procedimientos de contratación o patrimoniales, así como de la actividad de contenido técnica que presta la unidad se responderán inmediatamente y, en todo caso, en un plazo no superior a 24 horas.

INDICADORES DE CALIDAD

-Número de personas que componen la unidad y cualificación profesional.

-Número de expedientes de contratación tramitados, por tipo de contrato y forma de adjudicación.

-Número de empresas adjudicatarias de contratos.

-Volumen presupuestario afectado por operaciones gestionadas por la unidad, por tipo de contrato y cuantías de licitación y adjudicación.

-Relación de operaciones patrimoniales gestionadas por la unidad (permutas, cesiones, adquisiciones...)

-Número de bienes de nueva adquisición y bajas de otros por obsolescencia o deterioro por el uso.

-Operaciones de mantenimiento de inventario inmobiliario de la Universidad de Murcia en uso ya sea en régimen de propiedad o de cesión por otras Administraciones.

-Grado de cumplimiento de los plazos de los procesos descritos en la presente Carta.

NORMATIVA APLICABLE

-Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

-Ley 3/1992, de 30 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

-Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto.

-Instrucciones de Régimen Económico-Presupuestario de la Universidad de Murcia (B.O.R.M. 1-2-2000)

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

-Publicaciones oficiales de anuncios de licitación y adjudicación en el B.O.E., B.O.R.M. y D.O.U.E.

-Anuncios en prensa.

-Información en la página Web.

-Notificaciones por correo certificado y acuse de recibo de los resultados de las adjudicaciones a los licitadores participantes.

-Comunicaciones sobre incidencias en los procedimientos de contratación por teléfono, fax y correo electrónico.

-Información personal e individualizada a los usuarios que lo soliciten.

-Disponibilidad de modelos normalizados para su utilización en los distintos procesos que podrán obtener de forma presencial en la unidad o por medios telemáticos: fax, correo electrónico y página Web.

